

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, CELEBRADA EL DIA LUNES 8 DE ABRIL DEL 2019.-

En Quito, hoy día 8 de abril del 2019, a las 14h30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Whymper 404 y Ernesto Noboa con la concurrencia de los señores accionistas: Ing. Allen Brown Hidalgo, Philips Brown Hidalgo, Susana Brown Hidalgo, James Brown Hidalgo, Steve Brown Hidalgo y Maria Olivia Hidalgo Gutierrez, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del 2018; 2) Informe del Comisario sobre el Ejercicio económico del 2018; 3) Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2018; 4) Balance General, cuenta de resultados y demás documentación sobre la gestión económico financiera de la compañía del ejercicio económico del 2018; 5) Destino de los resultados del 2018; 6) Autorización de la contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2019; y 7) Designación del Comisario del Ejercicio Económico del 2019 .- Preside la Junta el titular, Ing. Allen Brown Hidalgo y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se designa a la Sra. Karen Manjarrés.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por si y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2018 para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General con la cuenta de resultados y mas documentos relativos al ejercicio y gestión económico – financiera del periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2018.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar en este orden, los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de Auditor Externo del ejercicio económico del 2018 y aprobar el Balance que contiene los estados financieros y cuenta de resultado de la compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018.- Se deja constancia que el accionista, Ing. Allen Brown Hidalgo, por su condición de Presidente Ejecutivo de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación del informe y balance materia de esta junta.- A continuación el señor Presidente pone a consideración de la Junta

el quinto punto objeto de la reunión .- La Junta resuelve que las pérdidas que arroja el resultado de la compañía durante el referido periodo, se amorticen de conformidad con la Ley.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día.- Luego de varias deliberaciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo para que contrate la Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, con la firma de auditores externos Acevedo & Asociados.- Por último el Presidente procede a tratar el séptimo punto del orden del día.- Inmediatamente, La Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de comisario a la Señora Rosario Vilatuña, por el periodo de un año y se faculta al Presidente de esta reunión para que comuniqué el nombramiento que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 15h30, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16h00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-

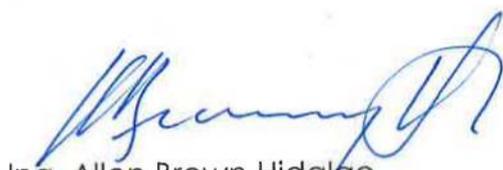

Sra. María Olivia Hidalgo
Accionista


Sr. Philips Brown Hidalgo
Accionista


Sr. James Brown Hidalgo
Accionista


Sr. Steve Brown Hidalgo
Accionista


Sra. Susana Brown Hidalgo
Accionista


Ing. Allen Brown Hidalgo
Accionista


Sra. Karen Manjarres
Secretaria Ad-hoc